





ferentemente recién nacidos. Estas prendas son generalmente conocidas con el nombre de "arrullo" y resultan muy prácticas, sobre todo para el verano, puesto que por su extremo tienen una amplia boca de ventilación.

10                   Ocurre sin embargo, que tales prendas dejan de ser útiles para el invierno, cuando es necesario mantener abrigado al niño, evitando que sus piernecitas puedan enfriarse, de modo que en llegando dicha época, debe sustituirse el citado "arrullo", por otra prenda en forma de

15                   saco, que tenga su extremo cubierto.

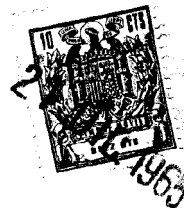
Los citados inconvenientes quedan fácilmente resueltos mediante la nueva prenda infantil objeto de la invención, pues, debido al sencillo dispositivo de que se le dota, es posible emplearla en verano como arrullo, con su

20                   extremo inferior abierto y ventilado y en invierno transformarla en un a modo de saco, cubriendo su boca inferior con una pieza especialmente ideada para este fin.

Se caracteriza en esencia la nueva prenda infantil de abrigo, objeto de la invención, por el hecho de

25                   que tratándose de una mantita o tela confeccionada, con medios para unir sus bordes laterales formando una especie de tubo y dotada de solapas, o sea las prendas conocidas con el nombre de "arrullo", se le practican cerca del extremo o boca inferior unos ojales, bien en una cara u otra,

30                   mientras que también en una cara u otra del interior, se le dota de unos botones u otro medio de abroche o sujeción. Comprende además, una pieza del mismo o diferente tejido que la anteriormente citada, que debe tener una longitud algo -



35 menor que el ancho de la boca del arrullo, y de mayor o me  
nor anchura, poseyendo en una cara y cerca de un lado, una  
hilera de botones y en lado opuesto, una hilera de ojales,  
con el fin de que pueda montarse en los botones y ojales -  
del arrullo, para obturar la boca inferior de la prenda tu  
bular, convirtiendo así la prenda en un saco de abrigo, cuan  
40 do convenga.

En los dibujos anexos hemos representado un  
ejemplo de realización de una de estas prendas, con el fin  
de que valiéndonos de ellos, podamos seguir con mas facili-  
dad la descripción que vamos a efectuar, Pero debe quedar  
45 bien sentado, que tales dibujos son, en cuanto a su forma y  
elementos decorativos, la representación de una de las infi  
nitas prendas que cabe fabricar, a base del mismo principio  
constitutivo que caracteriza a la invención.

La figura 1 de los referidos dibujos nos mues  
50 tra una vista en perspectiva de la prenda en su forma de -  
arrullo, o manta tubular, con su boca inferior abierta; la  
figura 2 representa a la pieza supletoria, siendo la figura  
3, la sección longitudinal de la parte inferior de la pren  
da, transformada en saco de abrigo, mientras que la figura  
55 4 representa al arrullo desplegado, visto por su cara pos  
terior.

Como se ve en dichos dibujos, la prenda está  
constituida por una mantita o tejido de forma rectangular -  
con sus lados -1- doblados sobre la parte -2-, y unidos por  
60 la cremallera -3-, (por botones u otro medio), formando la



característica y conocida prenda infantil de abrigo llamada arrullo, en la cual señalamos con -4- las solapas.

En el extremo o boca inferior de la prenda descrita, se practican unos ojales -5- en los lados superiores -1- y se montan unos botones -6- en el lado inferior.

Como complemento, consta la prenda de una pieza -7-, alargada, dotada en un lado de una hilera de ojales -8-, y en el otro lado, de unos botones -9-.

El montaje de la pieza supletoria -7- se vé claramente en la figura 3. Basta abrochar los ojales -8- en los botones -6- y los botones -9- en los ojales -5-, para cerrar la boca inferior del arrullo -1-2-, transformándolo en un saco de abrigo.

Esta prenda tiene además la particularidad, de que cuando el niño crece, puede cambiarse el fondo supletorio -7-, por otro más ancho, con el fin de que podamos seguir aprovechando el cuerpo principal -1-2-, ya que entonces se formaría una a modo de bolsa en el arrullo, dando perfecta cabida al niño, aún cuando fuera más alto.

Finalmente debemos hacer constar la posibilidad de que ésta prenda se fabrique en variedad de tamaños y formas y con las más variadas clases de tejidos, acolchados o no, con apliques decorativos, puntillas, y demás elementos accesorios, siempre que con las indicadas variaciones no se altere lo característico de la invención que se resume a continuación:

NOTA



En este Modelo de Utilidad se presentan como no conocidas ni practicadas en España las siguientes

REIVINDICACIONES

90

1º.- Prenda infantil de abrigo, transformable, compuesta por una manta u otra clase de tejido con sus lados unidos en la disposición tubular abierta por ambos extremos, propia de las prendas denominadas arrullo, caracterizada por disponer de una pieza complementaria de forma -  
95 alargada, de una longitud tal que doblada longitudinalmente, pueda alojarse en el interior de la boca inferior, en la cual hay dispuesta una hilera de ojales en un lado y otra de botones en el opuesto, para que, en combinación con  
100 las respectivas hileras de ojales y botones de la pieza complementaria, permitir que ésta se abroche a la mencionada boca, obturándola, con posibilidades de montarse y desmontarse a voluntad en ella, para que la prenda pueda actuar  
105 de arrullo, sin la pieza complementaria, o de bolsa saco de abrigo, con la citada pieza complementaria montada. Y

110

2º.- "PRENDA INFANTIL DE ABRIGO TRANSFORMABLE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos - para su mejor comprensión.

118297

- 6 -



Esta memoria consta de SEIS hojas escritas  
o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en -  
110 líneas.

Madrid, 21 DIC. 1965

Por autorización del interesado

JOSE LOPEZ  
P.P.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jose Lopez', is written over a circular stamp. A horizontal line is drawn across the signature.

118297



Fig.1

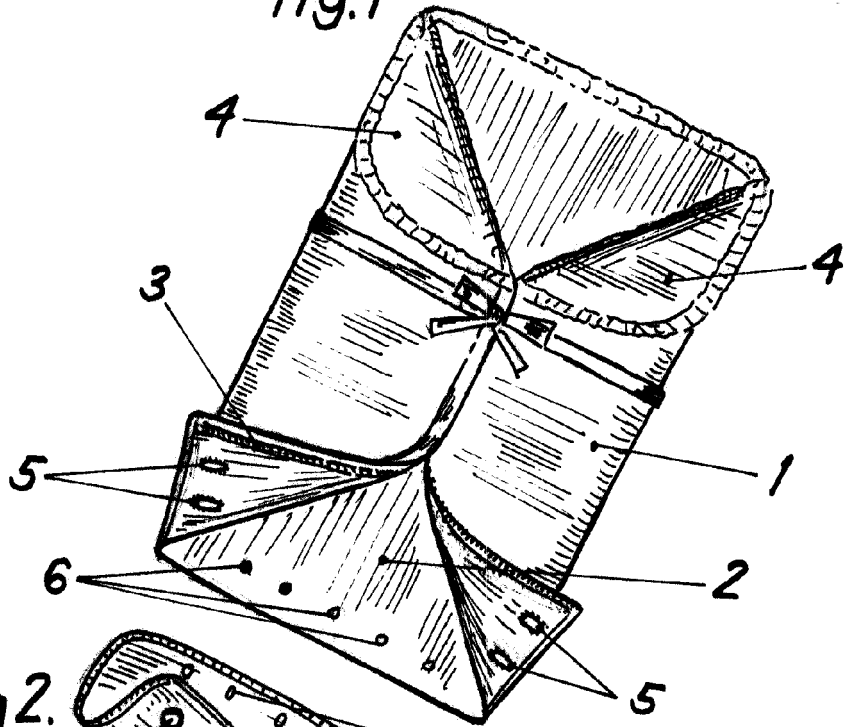


Fig.2.

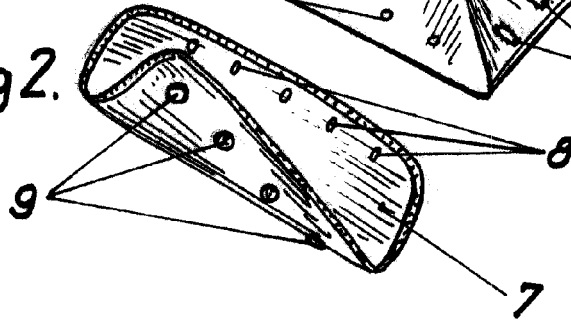
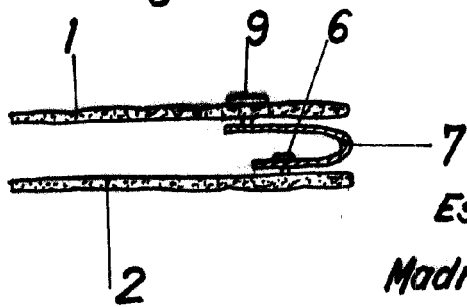


Fig.3.



Esca la Variable

Madrid

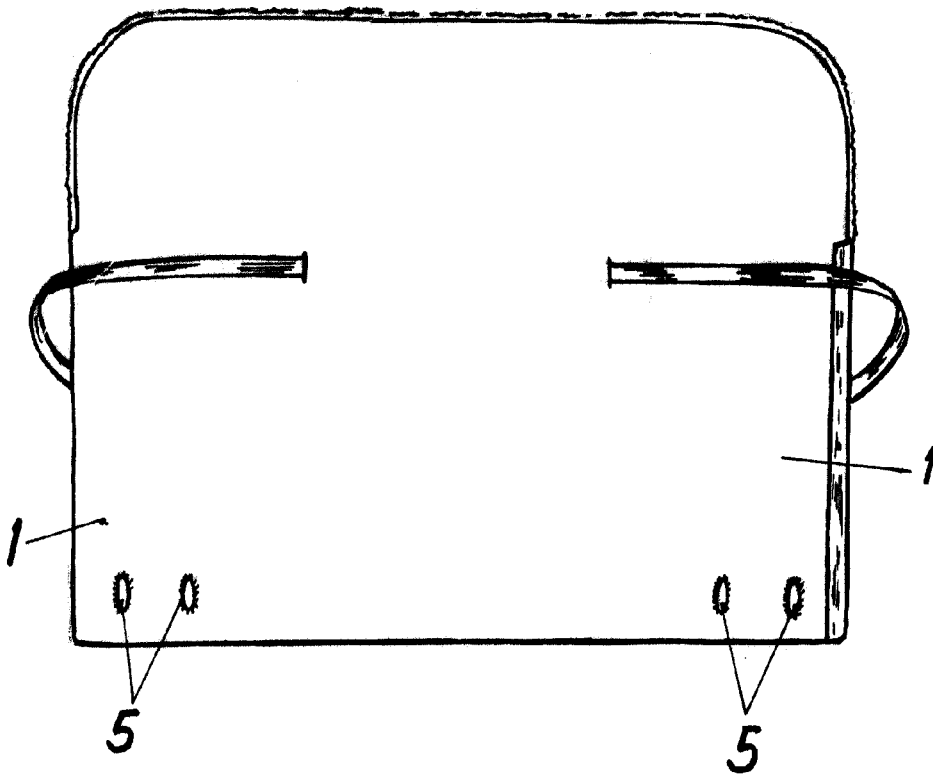
1915

P.A.

118297



*Fig. 4*



*Escala Variable*  
*Madrid*

P. A.

JOSE LOPEZ  
P. A.

